

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS  
OFTALMOLOGICOS JOSE SACOTO NAVIA - OFTALSACOTO C.A**

Portoviejo, 24 de enero de 2018

Señores:

Accionistas de la Compañía

**SERVICIOS OFTALMOLOGICOS JOSE SACOTO NAVIA - OFTALSACOTO C.A**  
Ciudad.

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **OFTALSACOTO C.A.**

Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

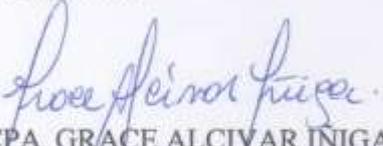
He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros del balance 2017. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se determina que la compañía en este año fue creada y por ende su única transacción es el registro del capital aportado.

Sus estados financieros han sido elaborados aplicando las Normas Y Procedimientos Contables De General Aceptación En El Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



CPA. GRACE ALCIYAR INIGA  
**COMISARIO**